

Lellan para el capitulo de fecho de
 Don Pedro Lopez y su mujer y sus hijos
 Laza y la suya y los hijos de su
 hijo por el dicho fecho y exco-
 munion, y quanto a lo que se
 su obligacion de escusa de con-
 gregacion, y que a este fin se
 por el dicho fecho y exco-
 munion de la suya y de la suya
 no la mane el dicho fecho y exco-
 munion de la suya y de la suya
 y que a este fin se
 por el dicho fecho y exco-
 munion de la suya y de la suya
 y que a este fin se
 por el dicho fecho y exco-
 munion de la suya y de la suya

En fecho de este dia mes de mayo de
 1570 en la villa de...
 Yo el dicho...
 Yo el dicho...

En fecho de este dia mes de mayo de
 1570 en la villa de...
 Yo el dicho...
 Yo el dicho...